



PROPUESTA PEDAGÓGICA DE LA I.E.P “SANTA ROSA DE LAS AMÉRICAS”

La propuesta pedagógica que se desarrolla en nuestra Institución Educativa Privada “Santa Rosa de las Américas”, se fundamenta en el Currículo Nacional de la Educación Básica, que contiene el diagnóstico de la Realidad Educativa Nacional, en concordancia con los fines y principios de la educación peruana, los objetivos de la educación básica y el Proyecto Educativo Nacional. Este documento establece el Perfil de Egreso de la Educación Básica, las competencias nacionales y sus progresiones desde el inicio hasta el fin de la educación básica, así como sus niveles esperados por ciclo, nivel y modalidades. Además, contiene orientaciones para la evaluación formativa y la diversificación curricular

CURRÍCULO

El currículo que adopta la Institución Educativa Privada “Santa Rosa de las Américas” para hacer realidad su Misión y Visión Institucional, así como la calidad del servicio educativo, está basado en las normas legales vigentes y en sus fundamentos filosóficos (éticos y epistemológicos) y pedagógicos (teorías de enseñanza y aprendizaje).

El Currículo Nacional es el documento marco de la política educativa de la educación básica que contiene los aprendizajes que se espera que los estudiantes logren durante su formación escolar, en concordancia con los fines y principios de la educación peruana, los objetivos de la educación básica, el Proyecto Educativo Nacional.

En comunión con el Currículo Nacional, nuestra organización establece sus lineamientos y un conjunto de criterios, planes de estudio, metodologías, y procesos que contribuyen a la formación integral con sólidos valores para poner en práctica las políticas y llevar a cabo el proyecto educativo institucional.

ENFOQUE PEDAGÓGICO

ENFOQUE DE COMPETENCIAS

Las actividades pedagógicas responden a dicho enfoque, partiendo de situaciones de la vida real que demandan que nuestros estudiantes desarrollen determinadas competencias para enfrentarlas adecuadamente.

El objetivo fundamental como educadores implica la formación integral de nuestros estudiantes, teniendo como soporte: principios éticos cristianos, la mejora continua de la organización. Dentro de ese marco, nuestra organización, está comprometida con el papel fundamental que desempeña la educación en transformación ética de nuestro mundo, y por ello, orienta sus prácticas de enseñanza, determina sus propósitos y establece sus directrices en el desarrollo de competencias.

COMPETENCIAS

El enfoque pedagógico actual establece el desarrollo de competencias a través de las capacidades. En un enfoque por competencias lo más importante es formar personas que sepan emplear el conocimiento en la resolución de problemas de su contexto familiar, comunitario, social y escolar, en lugar de tener una gran cantidad de contenidos poco significativos para la mente de los estudiantes.

Desarrollar competencias implica aprender a elegir y combinar los aprendizajes adquiridos en cada circunstancia, para afrontar toda clase de retos a lo largo de la vida. Además, un enfoque por competencias se desarrolla con metodología apropiada y accesible a las necesidades del estudiante y al contexto cultural y social donde se desenvuelve.

CAPACIDADES

Las capacidades son recursos para actuar de manera competente. Estos recursos son los conocimientos, habilidades y actitudes que los estudiantes utilizan para afrontar una situación determinada.

- **Los conocimientos** son las teorías, conceptos y procedimientos legados por la humanidad en distintos campos del saber. De la misma forma, los estudiantes también construyen conocimientos. De ahí que el aprendizaje es un proceso vivo, alejado de la repetición mecánica y memorística de los conocimientos preestablecidos.
- **Las habilidades** hacen referencia al talento, la pericia o la aptitud de una persona para desarrollar alguna tarea con éxito. Las habilidades pueden ser sociales, cognitivas, motoras.
- **Las actitudes** son disposiciones o tendencias para actuar de acuerdo o en desacuerdo a una situación específica. Son formas habituales de pensar, sentir y comportarse de acuerdo a un sistema de valores que se va configurando a lo largo de la vida a través de las experiencias y educación recibida.

Es importante considerar que la adquisición por separado de las capacidades de una competencia no supone el desarrollo de la competencia. Ser competente es más que

demostrar el logro de cada capacidad por separado, es usar las capacidades combinadamente y en forma pertinente ante situaciones nuevas.

En consecuencia, esta propuesta pedagógica promueve el desarrollo de todas las dimensiones de la persona a nivel cognitivo, emocional, artístico y afectivo; vale decir su formación integral de conformidad con el Currículo Nacional de Educación Básica Regular y los principios de nuestra institución.

CONTEXTO ACTUAL EN EL MARCO DE LA EMERGENCIA NACIONAL POR EL COVID-19

En el contexto nacional actual en la que nos encontramos desde el 16 de marzo 2020, se dan disposiciones ante la emergencia sanitaria. En ese sentido la R.V.M. N° 093 -2020-MINEDU del 25 de abril 2020, en el que se aprueba la norma "Orientaciones pedagógicas para el servicio educativo de Educación Básica durante el año 2020 en el marco de la emergencia sanitaria por el Coronavirus COVID-19"; dispone la necesidad de aislamiento social, que nos exige adaptarnos y plantear soluciones innovadoras para darle continuidad al proceso educativo de nuestros estudiantes, en el que será un periodo no precisado, alejado de las aulas, tal como las concebimos normalmente, pero en el que las y los estudiantes continúen descubriendo nuevos aprendizajes en un entorno definido por la convivencia en el hogar y las restricciones propias de la cuarentena.

Nuestra I.E.P "Santa Rosa de las Américas" en concordancia con la norma expresa, inicia las clases remotas a partir del 06 de abril, estableciendo un Plan de Recuperación aprobado por la Ugel –Ica. A través de nuestra plataforma MOODLE se crearon enlaces para la recopilación de las diversas evidencias de los logros de aprendizaje y la realización de clases por medio de videoconferencias nos permitió hacer un seguimiento y recopilar la participación de los estudiantes en las sesiones de aprendizaje programadas.

El uso de los correos electrónicos y grupos de WhatsApp nos permitió hacer un seguimiento al aprendizaje y reportar las evidencias de los estudiantes en forma diaria. Realizar el acompañamiento y monitoreo de los aprendizajes de nuestros estudiantes, considerando sus **LOGROS**, así como también sus **DIFICULTADES**, para poder realizar la **RETROALIMENTACION** poniendo todos nuestros esfuerzos y creatividad en desarrollarla durante todo el proceso pedagógico de las sesiones, desde el **INICIO** para que nuestras estudiantes entiendan el Propósito de aprendizaje; **PROCESO** durante el desarrollo de la sesión, y que como docentes establezcamos en nuestros estudiantes para que las estrategias que seleccionen o elijan sean las más adecuadas y **SALIDA**, valorando las actividades y/o evidencias pero desde un enfoque por Competencias, desarrollando en todo momento la **EVALUACION FORMATIVA** haciendo hincapié en que ellos reconozcan cuáles

han sido sus Fortalezas, cuáles sus Dificultades, para después cerrar y Reflexionar con preguntas como ¿Para qué me sirve lo que aprendí? , ¿Dónde lo utilizaré?, es decir **DESARROLLAR CON ELLOS LA METACOGNICIÓN.**

SISTEMA DE EVALUACIÓN

La evaluación de los aprendizajes en los niveles Inicial, Primaria y Secundaria se realiza en concordancia con la normatividad vigente emitida por el MINEDU, para lo cual tenemos en cuenta los siguientes dispositivos legales:

- RVM. N° 090 y 093-2020 que establece “orientaciones pedagógicas para el servicio educativo de educación básica durante el año 2020 en el marco de la emergencia sanitaria por el coronavirus covid-19”.
- RVM N° 094 y 0193-2020-MINEDU Normas Técnicas para la evaluación, en el marco de emergencia sanitaria por el COVID-2019, que orientan el proceso de Evaluación de los aprendizajes de los estudiantes de las Instituciones y Programas Educativos.
- Reglamento interno de la I.E.

La evaluación es un proceso permanente y sistemático a través del cual se recopila y procesa información de manera metódica y rigurosa para conocer, analizar y valorar los aprendizajes y con base en ello tomar decisiones de manera oportuna y pertinente para **retroalimentar** los aprendizajes de los estudiantes y la práctica pedagógica del docente, con la finalidad de mejorar y alcanzar los propósitos previstos. El enfoque de la evaluación que tenemos, acorde con lo normado por el ministerio. Este proceso se considera formativo, integral y continuo, y busca identificar los avances, dificultades y logros de los estudiantes con el fin de brindarles el apoyo pedagógico que necesiten para mejorar.

ENFOQUE FORMATIVO

EVALUACIÓN FORMATIVA

Hemos enfocado esfuerzos en retroalimentar a los estudiantes para que reconozcan sus fortalezas, dificultades y necesidades; y ayudar a gestionar su aprendizaje de manera autónoma, mediante los mecanismos disponibles en la etapa de distancia.

Desde un enfoque formativo, se evalúan el avance de las competencias, es decir, los niveles cada vez más complejos de uso pertinente y combinado de las capacidades, tomando como referente los estándares de aprendizaje porque describen el desarrollo de una competencia y definen qué se espera que logren todos los estudiantes al finalizar un ciclo. En ese sentido, los estándares de aprendizaje constituyen criterios precisos y comunes para comunicar no solo si se ha alcanzado el estándar, sino para señalar cuán lejos o cerca está cada estudiante de alcanzarlo.

La evaluación formativa: Tiene como propósito la reflexión sobre lo que se va aprendiendo, la confrontación entre el aprendizaje esperado y lo que alcanza el estudiante, la búsqueda de mecanismos y estrategias para avanzar hacia los aprendizajes esperados. Requiere prever mecanismos de devolución al estudiante, que le permitan reflexionar sobre lo que está haciendo y buscar modos para mejorarlo, por eso debe ser oportuna y asertiva.

Durante el proyecto, los estudiantes pueden recibir evaluación formativa (retroalimentación), de ellos mismos, de sus maestros y de otras fuentes. Esta retroalimentación ayuda al estudiante a comprender cómo se realiza un producto final de buena calidad. Al estudiante, por lo regular, se le evalúa tanto por el desarrollo del proceso como por el producto final.

FINALIDAD DE LA EVALUACIÓN

Contribuir al desarrollo de las competencias de los estudiantes y; como fin último, a los aprendizajes del Perfil de Egreso de la Educación Básica.

ESCALA DE CALIFICACIÓN

ESCALAS DE CALIFICACIÓN DEL NIVEL INICIAL-PRIMARIA-PRIMERO Y SEGUNDO DE SECUNDARIA *	
LITERAL	DESCRIPTIVA
AD Logro destacado	Cuando el estudiante evidencia el logro de los aprendizajes previstos, demostrando incluso un manejo solvente y satisfactorio en todas las tareas propuestas
A Logro previsto	Cuando el estudiante evidencia el logro de los aprendizajes previstos en el tiempo
B En proceso	Cuando el estudiante está en camino de lograr los aprendizajes previstos, para lo cual requiere acompañamiento durante un tiempo razonable para lograrlo. En este caso el estudiante se hace merecedor de una ADVERTENCIA ACADÉMICA, por periodo Bimestral. Si al término del año escolar, el estudiante mantiene esta situación, debe participar en el Proceso de Recuperación a fin de superar esta calificación en concordancia a los requisitos de recuperación de la evaluación según el grado.

C En inicio	<p>Cuando el estudiante está empezando a desarrollar los aprendizajes previstos o evidencia dificultades para el desarrollo de éstos, necesitando mayor tiempo de acompañamiento e intervención del docente de acuerdo con su ritmo y estilo de aprendizaje. Este calificativo es oficialmente desaprobatorio y en los informes de progreso bimestrales (Libreta de Información), el estudiante recibe también una ADVERTENCIA ACADÉMICA que lo compromete a participar en jornadas de Recuperación. Si al término del año escolar mantiene esta situación, debe participar en el Proceso de Recuperación a fin de superar esta calificación en concordancia a los requisitos de Recuperación de la evaluación según grado, siempre que no se encuentre en la condición de haber desaprobado el grado.</p>
------------------------------	--

* En el caso de VII ciclo se evalúa bajo una escala vigesimal. Para la retroalimentación de los aprendizajes se pueden realizar actividades de reforzamiento.

NIVEL DE LOGRO

Progresan a lo largo del tiempo y cada vez que se determinan constituyen la valoración del desarrollo de la competencia hasta ese momento.

CONCLUSIÓN DESCRIPTIVA

Juicio docente basado en evidencias de aprendizajes sobre el desempeño complejo demostrado por el estudiante respecto a una competencia en un periodo de aprendizaje. Señala avances, dificultades y recomendaciones.

Nuestra prioridad es aportar al bienestar de los estudiantes y favorecer aprendizajes directamente relacionados con su necesidad de entender y modificar los cambios por los que estamos atrayendo como sociedad y en el planeta, analizar las repercusiones en su vida y discernir las alternativas en curso.

CONTROL DE ESTUDIANTES

El control de la asistencia de los estudiantes de manera virtual se realizará a través de la Plataforma.

ENFOQUE FORMATIVO

1. Saludar al ingresar a la clase. Si entrara fuera de tiempo, no deberá interrumpir.
2. Cuidar la presentación personal: postura adecuada, cabello ordenado, vestimenta adecuada (sport casual).
3. Mantener encendida la cámara de video hasta que el profesor indique que la puede apagar. Esta debe enfocar correctamente el rostro del alumno.
4. Desactivar el micrófono durante la explicación del profesor.
5. Usar un paisaje o imagen apropiada para la clase (es decir que exprese respeto por los demás), en caso decida usar un fondo virtual.
6. Utilizar solo la cuenta institucional para ingresar a las clases virtuales.
7. Usar la opción “levantar la mano” para anunciar su deseo de participar.
8. Esperar la indicación del profesor para activar el micrófono.
9. Escuchar con atención y respeto las intervenciones y aportes de sus compañeros.
10. Abstenerse de consumir alimentos. Si es necesario, se hidratará con agua.
11. Los alumnos no están autorizados a cambiar la foto de su perfil institucional, en las diversas plataformas virtuales que se utilicen.
12. Utilizar adecuadamente la información de acceso a las clases virtuales.

Los links, ID y códigos de acceso son de uso exclusivo de la comunidad educativa “Santa Rosa de las Américas”.

Todos los alumnos deberán poner en práctica las conductas señaladas en la Normativa de Convivencia de Clases Virtuales Sincrónicas, de lo contrario se evaluarán los procedimientos a seguir según las normas vigentes de la presente Normativa de la Convivencia.